## LISTA DE MATERIALES

| PAR. | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | 23 | LOTE | LUMINARIO PARA ALUMBRADO PÚBLICO URBANO EQUIPADO CON LÁMPARA A BASE DE LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE ALTA BRILLANTEZ DE 100 WATTS (SIN LENTE), POSICIÓN DE FUNCIONAMIENTO HORIZONTAL +/– 10° VIDA ÚTIL PROMEDIO DE 85 000 HR (40°C) FLUJO INICIAL DE 9 307 LÚMENES. ÍNDICE DE PROTECCIÓN IP66 (NEMA) ENVOLVENTE IK10 (NEMA) (MÉTODO ÓPTICO), INDICE DE VIBRACIÓN DE 3G, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000° K, INDICE DE REPRODUCCIÓN DE COLOR MÍNIMO 70, EFICIENCIA LUMÍNICA MÍNIMA 93 LUM/WATT.<br>EL CUERPO DEL LUMINARIO DEBE ESTAR FABRICADO CON ALUMINIO ESTRUDO Y FUNDIDO, CON ACABADO FINAL DE PINTURA ACRÍLICA APLICADA MEDIANTE PROCESO ELECTROSTÁTICO.<br>CON ACCESO A COMPONENTES ELECTRICOS SIN HERRAMIENTAS ESPECIALES. EL LUMINARIO DEBERÁ ADAPTARSE A BRAZO DE 51 mm DE DIÁMETRO.<br>EL LUMINARIO DEBERÁ DE PROPORCIONAR UNA CURVA TIPO II–CORTA, CUT–OFF.<br>TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 220 V.C.A +/– 10 %, 60 Hz.<br>FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.90. EL LUMINARIO DEBERÁ CUMPLI CON LAS NORMAS NOM VIGENTES Y LA NORMA ESNA LM–79 Y LM–80.<br>SISTEMA DE ALIMENTACIÓN AUTÓNOMO A BASE DE PANELES SOLARES (PANEL FOTOVOLTAICO), FABRICADO EN CRISTAL DE SILICIO (MONOCRISTALINO O POLICRISTALINO) VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS.<br>BATERÍAS PARA ALMACENAJE DE ENERGÍA (2) DE TIPO DE CICLO PROFUNDO, SELLADA, LIBRE DE MANTENIMIENTO, QUE PROPORCIONE UN RESPALDO MÍNIMO DE 3 DÍAS (SIN RECARGA). EL SISTEMA COMPLETO CONTARÁ CON REGULADOR, CANALIZÓN Y TEMPORIZADORES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA (ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICOS). CONTARÁ CON UN CONTROLADOR DE DESCARGA QUE ASEGURE EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA, RECONOCIENDO LA LÁMPARA CUANDO LA BATERÍA ALCANCE UNA DESCARGA DEL 70% Y CON FUSIBLE PARA PROTECCIÓN DEL REGULADOR DE CORTO CIRCUITO. VIDA ÚTIL DE LA BATERÍA MÍNIMO DE 5 AÑOS. INCLUYEN GABINETES PARA BATERÍAS PARA INTEMPERIE CON LOS SOPORTES, ABRAZADERAS Y TORNILLOS PARA FIJAR BATERÍAS Y CONTROLADORES. EL GABINETE OCUPARÁ EL ESPACIO DISEÑADO PARA TAL OBJETO EN EL PARAPETO DEL VIADUCTO (VER DETALLE DE PARAPETO) SE INCLUYEN CABLEADOS Y CONEXIONES NECESARIAS.<br>MONTAJE EN POSTE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 11 DE 7.50 m. DE ALTURA, ACABADO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, INCLUYE PLACA BASE PARA 4 ANCLAS DE 1" DE DIÁMETRO INCLUIDAS EN EL PARAPETO, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES PLACA DE 577mm x 270 mm x 12.7 mm DE ESPESOR, 4 BARRENOS CON DISTANCIA A CENTROS DE 190 mm (EN CASO DE QUE LAS DIMENSIONES SEAN DIFERENTES SE DEBERÁ INFORMAR PARA AJUSTAR EL PARAPETO PREFABRICADO) |
| | | | |

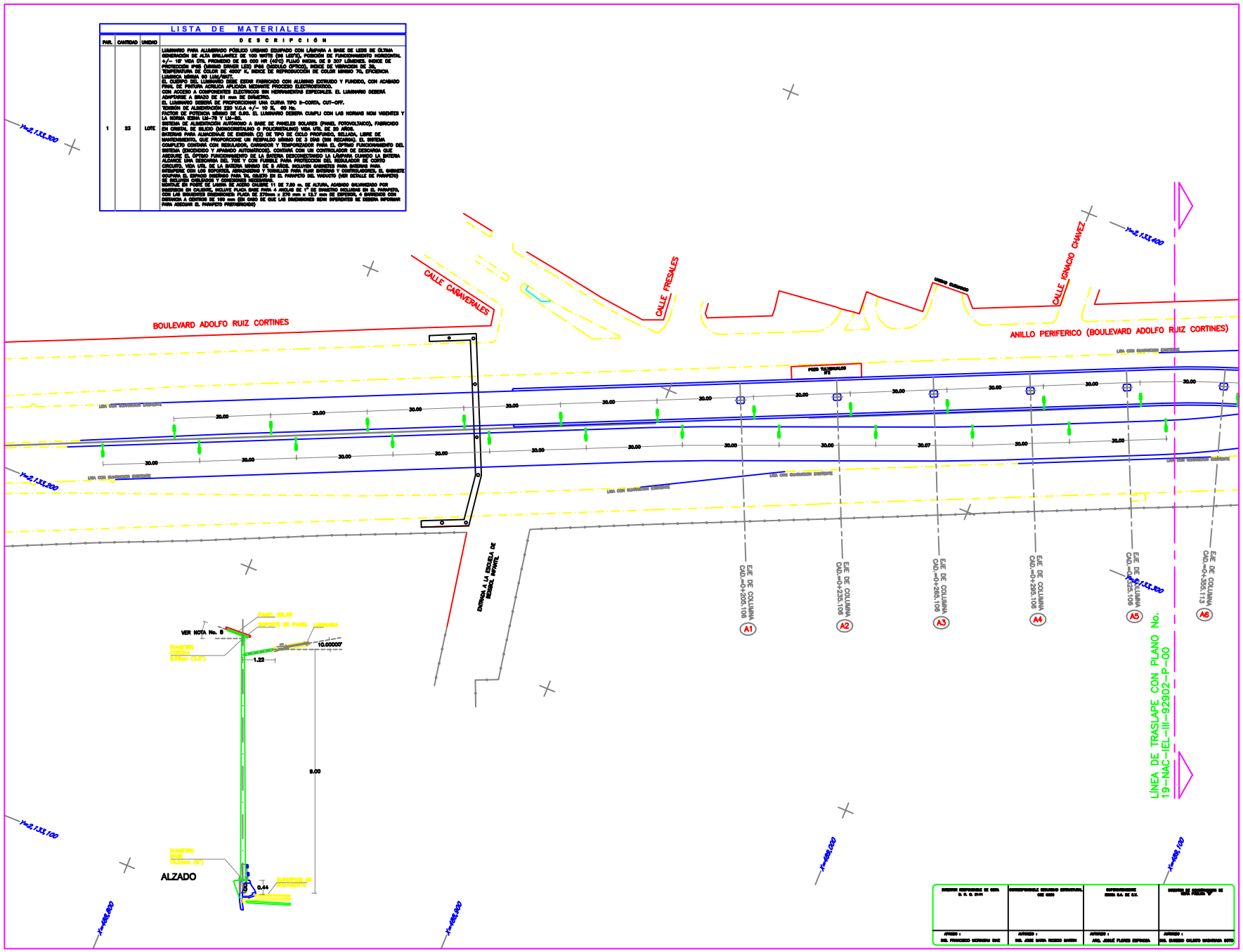


| | | | |
|---|---|---|---|
| DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA R. C. D. 0141 | CORresponsable Seguridad Estructural CSE 0039 | Supervisora EMSA S.A. DE C.V. | Director de Construcción de Obra Pública "B" |
| AVALÓ: ING. FRANCISCO MORINEAU DIAZ | AVALÓ: ING. JOSÉ MARÍA RIOBOO MARTIN | AVALÓ: ARQ. JORGE FLORES ESPINOSA | AVALÓ: ING. EUSEBIO CALIXTO MADARIAGA SOTO |

NORTE

CROQUIS DE LOCALIZACION

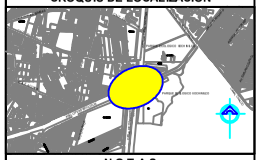

## NOTAS

1.– VER DETALLES DE POSTES EN PLANOS CORRESPONDIENTES.
2.– DEBERÁ INSTALARSE CABLE DE COBRE SUAVE TRENZADO COMPACTO, CLASE "B" CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO TIPO THW–LS, 60°C, 600 V. (DE LA BASE DEL POSTE AL LUMINARIO)
3.– TODAS LAS CANALIZACIONES, CAJAS DE CONEXIONES Y DEMÁS DISPOSITIVOS DEBEN DEJARSE LIBRES DE OBSTRUCCIÓN.
4.– LOS EMPALMES SE DEBERÁN UNIR DE TAL FORMA QUE ASEGUREN, UNA CONEXIÓN FIRME, TANTO MECÁNICA COMO ELÉCTRICA, ADEMÁS LAS TERMINALES SE ESTAÑARAN PARA MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, Y SE PODRÁN CUBRIR CON UN AISLAMIENTO EQUIVALENTE AL DE LOS CONDUCTORES.
5.– LOS LUMINARIOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA NOM–064–SCFI–2000 Y NORMAS VIGENTES APLICABLES ADEMÁS DE CONTAR CON EL CERTIFICADO "ANCE" CORRESPONDIENTE Y SER AVALADO POR LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y/U OTRO LABORATORIO CERTIFICADO.
6.– ESTE PLANO FUE ELABORADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM–001–SEDE–2012 (INSTALACIÓN ELÉCTRICA UTILIZACIÓN).
7.– LA DISTANCIA INTERPOSTAL SERÁ DE 30.00 m. EXCEPTO EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE OTRA DISTANCIA DIFERENTE Y EL ARREGLO SERÁ UNILATERAL.
8.– LA FORMA DE COLOCACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL PANEL SOLAR SERÁN DEFINIDOS POR EL PROVEEDOR Y/O INSTALADOR.
9.– VER DESPIECE DE PARAPETO EN PLANOS ARQUITECTÓNICOS CORRESPONDIENTES.
10.– EL REGISTRO DE MANO QUE SE ENCUENTRA EN EL POSTE (CAJA DE CONEXIONES) DEBERÁ ESTAR ORIENTADO HACIA LA VIALIDAD.
11.– VERIFICAR COTA EN CAMPO (EL ARREGLO DE POSTES SERÁ UNILATERAL)
12.– VER DETALLES DE OBRA CIVIL EN PLANO No. 19–NAC–EL–S–62909–P–00

## SIMBOLOGIA

| No. | REVISION | FECHA |
|---|---|---|
| 0 | EMISIÓN EJECUTIVA | AGOSTO/2019 |

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
**Secretario de Obras y Servicios**
ING. JUAN CARLOS FUENTES ORRALA
**Director General de Construcción de Obras Públicas**
ING. EUSEBIO CALIXTO MADARIAGA SOTO
**Director de Construcción de Obra Pública "B"**
ING. FRANCISCO MORINEAU DIAZ
**D.G.O. – 0141**
ING. JOSÉ MARÍA RIOBOO MARTIN
**C.S.E. 0039**

PROYECTO: "PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR PERIFÉRICO SUR Y CANAL NACIONAL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO"
PLANO: ALUMBRADO SOBRE PUENTE 1 DE 4
UBICACIÓN: CIUDAD DE MÉXICO 29–AGOSTO–2019
ESCALA: METROS
PROPUESTA: EMSA S.A. DE C.V.
CLAVE DE PLANO: 19-NAC-IEL-III-92901-P-00
REVISIÓN: 0